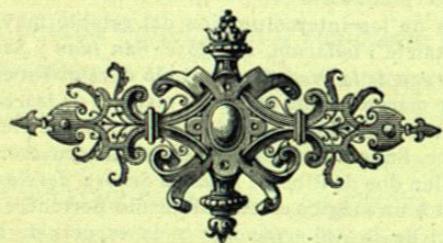


arcos torales no estriadas carecen de la gallardía de las otras, si bien no es poco de agradecer que anduviese tan sobrio de hojarasca como diestro en el cerramiento de la atrevida linterna el modesto restaurador (1). Menos disimulan su barroca procedencia el púlpito de mármol y las cuatro puertas del crucero, y mucho menos la irregular portada, cuyos sillares bruñidos remedan puntas de diamante, sin que alcancen á neutralizar su mal efecto el pórtico de pilastras corintias, macizado en sus arcos laterales ni la regularidad y casi desnudez del resto de la fachada.

Hasta aquí no consideramos sino en orden á la vida religiosa el espíritu de asociación que produjo en Salamanca unos cuarenta conventos: falta seguirlo ahora en sus aplicaciones á la enseñanza y á la caridad, para comprender á vista de otros tantos colegios y de poco menor número de hospitales el increíble desarrollo que alcanzó, y para asombrarnos de que todavía quedase allí lugar al estado civil y al hogar doméstico y que no fuese la ciudad entera un agregado de establecimientos.

(1) Dícese, aunque no pudimos leerlo desde abajo, que en una piedra de dicha linterna hay el rótulo siguiente: «Victorio Linares albañil y picapedrero comenzó y concluyó la obra en 1681, alabado sea Dios.»



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON BIBLIOTECA

CAPÍTULO IV

Universidad, colegios, hospitales

POR más timbres y grandezas que reúna Salamanca, la principal, la característica, la que ha dado origen y fundamento á casi todas las restantes, es su famosa universidad. Absorbiendo por decirlo así la fecundidad del suelo, eclipsando con su brillo la historia pasada de la población, la ha cubierto toda de su lozanía y de sus vástagos copiosos, y aun después de agotada un tanto su savia, ilustra y realza cuanto no vivifica. Sin ella no hubieran brotado tantos y tan magníficos templos, ni tan innumerables claustros y fundaciones, ni aun tal vez tan espléndidos palacios; sin ella sería la ciudad lo que otra cualquiera de Castilla, más industrial, más próspera, más poblada quizá, pero no sería Salamanca.

De una creación de tan inmensos resultados falta no sólo el documento primordial, sino hasta la fecha precisa en que se

hizo, ni hay mención apenas en los escritores coetáneos (1). Que la fundó Alfonso IX de León consta por el testimonio de su hijo san Fernando, y no pudo ser antes de 1212 si le movieron, como la tradición asegura, los celos de la recién establecida en Palencia por su primo el de Castilla (2). Decayó la una por falta de recursos, consolidóse y floreció más de día en día la otra, y al cabo, dice el maestro Chacón, «la de Salamanca, como la vaca gorda del sueño de Faraón, se tragó el flaco estudio de Palencia.» No que este fuese trasladado á aquella según han creído y afirmado sin bastante apoyo graves autores (3), sino que el crecimiento simultáneo de las dos debía ser incompatible después de unirse León y Castilla bajo el cetro de Fernando III. El santo rey fué quien otorgó en 1243 á la universidad salmantina el privilegio más antiguo que hoy conserva, tomando bajo su salvaguardia á maestros y escolares, confirmando los usos y franquicias anteriores y erigiendo el tribunal académico que había de dirimir sus contiendas con los ciudadanos (4).

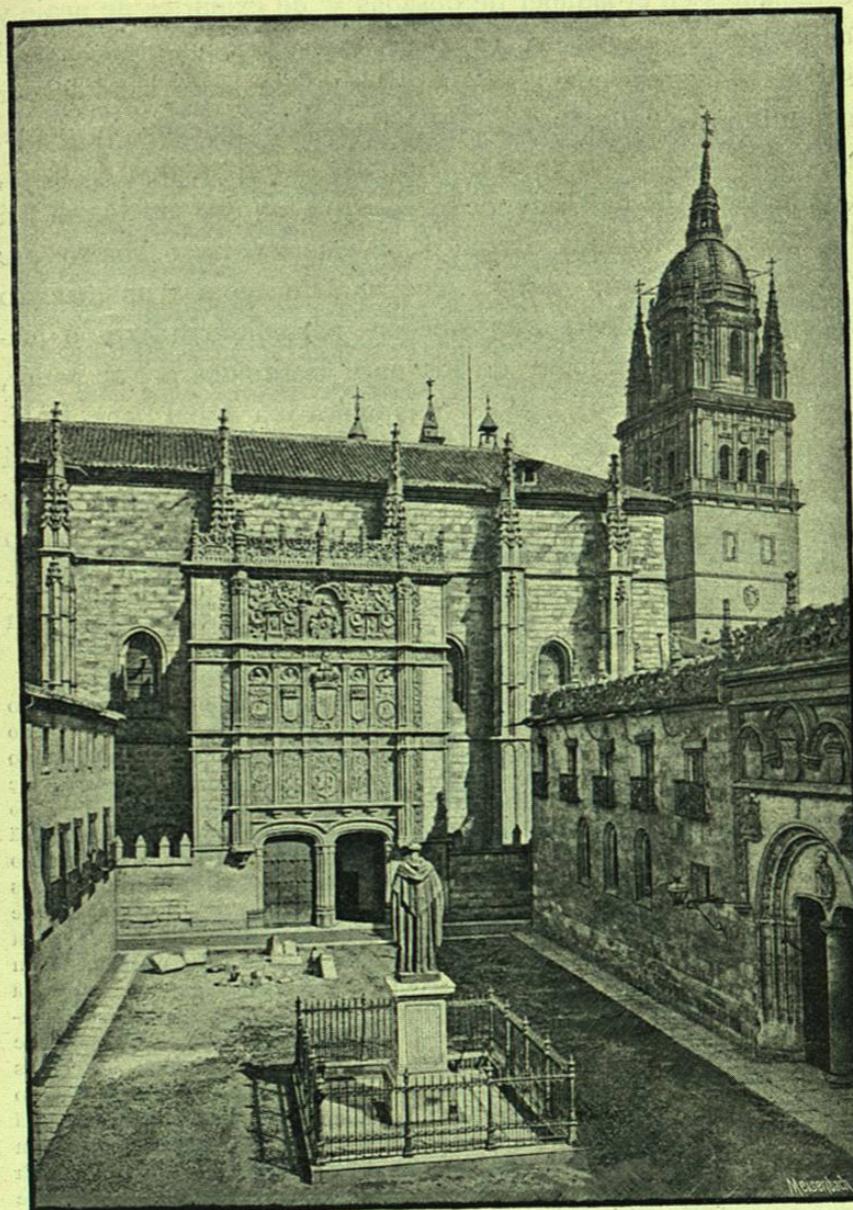
(1) Sólo en el Tudense hallamos esta breve frase: *Hic (Alfonsus IX) salulari consilio evocavit magistros peritissimos in sacris scripturis et constituil scholas fieri Salmantiae.*

(2) Según esto, hay error de algunos años en la data de la siguiente inscripción que se puso en el claustro de la universidad andando el siglo xvi: *Anno Dom. MCC. Alfonsus IX Castellæ rex Pallantiae universitatem erexit, cujus æmulatione Alfonsus IX Legionensis rex Salmanticae itidem academiam constituil. Illa defecit deficientibus stipendiis. hæc vero in dies floruit, favente præcipue Alfonso rege X.* Al retocarse el letrero en el siglo pasado se le añadieron estas palabras referentes al rey sabio: *á quo accitis hujus academiæ viris, et patriæ leges et astronomiæ tabulæ demum conditæ.* También entonces se arreglaron más á la verdad histórica los dísticos relativos al engrandecimiento de la Salmantina sobre las ruinas de la de Palencia:

Grata domus fuerat Musis Pallentia primum,
 Gratiior at Phœbo mox Salamanca fuit.
 Defecere stipes illic, fugere Camenæ
 Quæ salmantina promicuere domo.

(3) El primero que supuso dicha traslación parece fué Marineo Sículo, cuyo error siguieron, entre otros, fray Alfonso Venero, Garibay, Illescas y por último Mariana.

(4) Muéyenos á copiarlo íntegro su reconocida importancia, á la cual ha debido el ser colocado en la capilla dentro de un marco. «Conoscida cosa sea á todos quantos esta carta vieren como yo don Fernando por la gracia de Dios rey de



VISTA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Alfonso el sabio hizo más; después de dar preferencia á los estudiantes en el alquiler de posadas y de eximirlos de peaje y de portazgo, asignó en 1254 sus salarios á los profesores, á saber: quinientos maravedís anuales al de leyes dándole por adjunto un bachiller-legista, trescientos á un maestro en decretos, quinientos á dos en decretales, doscientos á dos en física, que así llama la medicina, otros tantos á los dos de lógica y á los dos de gramática, ciento á un estacionario ó librero *que tenga los ejemplares buenos é correctos*, cincuenta á un maestro en órgano y cincuenta á un capellán; por conservadores ó jueces del estudio, en lugar de los once instituídos por su padre, nombró solamente al deán de Salamanca y á Arnal Sanz. Habiendo consejo con obispos, arcedianos y hombres sabios, otorgó á la universidad ciertas ordenanzas por donde se gobernase y rigiese. No es gloria comprobada con datos auténticos, pero tampoco es aventurada conjetura presumir que los jurisconsultos y los astrólogos, cooperadores del monarca en la confección

Castiella e de Leon e de Gallizia e de Cordoba, porque entiendo que es pro de mio regno e de mi tierra, otorgo e mando que aya escuelas en Salamanca, e mando que todos aquellos que hi quisieren venir á leer que vengan seguramente, e yo recibo en mi comienda e en mio defendimiento á los maestros e á los escolares que hi vinieren e á sus omes e á sus cosas quantas que hi troxieren. E quiero e mando que aquellas costumbres e aquellos fueros que ovieron los escolares en Salamanca en tiempo de mio padre quando estableció hi las escuelas, tan bien en casas como en las otras cosas, que esas costumbres e esos fueros ayan; e ninguno que les ficiese tuerto nin fuerza nin demás á ellos nin á sos omes nin á sus cosas, avrie mi ira e pecharmi he en coto mill morabetinos e á ellos el danno duplado. Otro si mando que los escolares vivan en paz e cuerdamiente de guisa que non fagan tuerto nin demás á los de la villa, e cada cosa que acaezca de contienda ó de pelea entre los escolares, ó entre los de la villa e los escolares, que estos que son nombrados en esta mi carta lo ayan de veer e de enderezar, el obispo de Salamanca e el deán e el prior de los Predicadores e el guardian de los Descalzos (á saber los Franciscanos) e don Rodrigo e Pedro Guiguelmo e Garci Gomez e Pedro Vellido e Fernando Sánchez de Portocarrero, e Pedro Muñiz calónigo de Leon e Miguel Perez calónigo de Lamego: e á los escolares e á los de la villa mando que estén por lo que estos mandaren. Facta charta apud Vallisoletum VII die aprilis era MCCLXXXI. Es posible que los dos canónigos de León y de Lamego fuesen de los primitivos catedráticos. Sin duda á esta concesión alude el dístico dedicado en el claustro á san Fernando al pié de su imagen.

Hæc donis, Fernãde, tuis sic cuncta renidet,
Hesperia: ut nullum celsius extet opus.

de sus dos obras inmortales, salieron de aquella escuela, única entonces en sus reinos, por cuyo aprovechamiento celaba tanto y á la cual sin expresar el nombre se refiere tan á menudo en sus Partidas (1).

Nacida como casi todas á la sombra del templo, y habiéndole servido de base los estudios eclesiásticos que de tiempo atrás había en el claustro de la catedral, tardó mucho en perder, y nunca por completo, el sello de su origen. Para los grados de licenciatura la capilla de Santa Bárbara, para la investidura del doctorado una de las naves de la iglesia mayor, se revestían de solemne aparato: los doctores tenían asiento en el coro, los canónigos en los actos universitarios, y se guardaban mutuas deferencias y gozaban de comunes prerogativas en señal de benévola hermandad (2). En la organización dada á las cátedras por Alfonso X se echa de menos la de teología, sin duda por hallarse de antes instalada y continuar á cuenta del cabildo: sin embargo no dejó el rey de solicitar para su obra la sanción pontificia que obtuvo en 1255 de Alejandro IV, colmada de mercedes y elogios y no menos lisonjera para la ciudad (3). Ya su antecesor Inocencio IV había saludado en pleno concilio Lugdunense la reciente institución; Bonifacio VIII le aseguró su patrocinio al enviarle en 1298 las nuevas decretales; y cuando las rentas reales fueron menguando por la turbulencia de los tiempos, cuando para mantener á los profesores no halló Fernando IV más arbitrio que las tercias de las iglesias concedidas para otros usos, y el papa se empeñó en revindicarlas, y el con-

(1) Todo el título 31 de la partida 2.^a versa sobre los estudios generales, hablando allí de los maestros y escolares y de un mayoral sobre todos ellos que puedan nombrar por sí mismos, de las licenciaturas, del bedel, del estacionario, y de las condiciones de la villa en que ha de establecerse dicho estudio que dice debe ser «de buen ayre e de fermosas salidas donde puedan folgar e recibir placer en la tarde, abondada de pan e de vino e de buenas posadas.»

(2) De ella cita curiosos vestigios nuestro especial amigo don Vicente de la Fuente en su *Historia de las universidades de España*, cuyo manuscrito nos ha franqueado generosamente.

(3) *Uberrimam civitatem*, llama en su bula á Salamanca, *locum saluberrimum et quibuslibet opportunitatibus prælectum*.

cejo y el cabildo acordaron entre sí echar una derrama á fin de que el estudio no pereciese, entonces Clemente V, previo informe del arzobispo de Santiago y reunión de concilio provincial, otorgó en 1312 á la universidad un noveno de los diezmos del obispado (1). Añadióle Juan I veinte mil maravedís al año, que Enrique III conmutó con las tercias de los lugares de Almuña, Baños y Peña del Rey; y con esta sola dotación rectamente administrada llegaron á sostenerse hasta setenta cátedras y á fabricarse sus espléndidos edificios (2).

Muy pronto la autoridad judicial se refundió toda en el maestre-escuela, á quien el papa Juan XXII declaró en 1334 canciller del estudio, y en 1415 se le unió un canonicato; nombrábalo primero el obispo con el cabildo, después su provisión se reservó al consejo de la universidad y su confirmación al pontífice. Por parte de la ciudad en sus cuestiones con aquella continuó el rey poniendo en el tribunal académico tres conservadores tomados de la principal nobleza (3). Del oficio anual de rector hablan ya las Partidas, dejando su elección á maestros

(1) Véanse los precedentes de esta gracia en la *Historia de la universidad*, por el maestro Chacón, y en González Dávila, que transcribe la concordia celebrada en 1306 por la ciudad y clero de Salamanca para sostener á todo trance los estudios.

(2) «Sin milagro, dice Chacón, sería imposible con tan poca renta poderse cumplir tantas cosas y con tanta magnificencia hechas, pero si no es milagro debe ser la buena orden y concierto que en todo tiene... teniendo la Universidad con su pobreza tanta tan ilustre y principal gente en su casa y con tan grandes salarios, cuales no sabemos hoy de ningun señor de los que conocemos.» Con efecto enumera sus gastos en los sueldos de las cátedras de quinientos, ochocientos y hasta nuevecientos ducados, en los de sustitutos, en los de cuarenta oficiales para el servicio unos de cincuenta otros de cien mil maravedís, en sostener el hospital, colegio Trilingüe, capilla y librería, en viudedades y limosnas á conventos, en negocios y pleitos, en comisiones á Roma y á la corte, en conclusiones, ejercicios literarios y premios de comedias representadas en latín, y apenas se comprende que sufragase para tanto su hacienda. Esto dejando aparte los extraordinarios en que se mostraba muy espléndida, pues las exequias del príncipe don Carlos y de la reina Isabel le costaron en 1568 más de tres mil ducados, y por aquellos años que fueron de gran sequía y hambre dió doce mil duros de limosna.

(3) Éranlo en tiempo de Gil González don Juan Arias Maldonado, don Alonso de Monroy y don Gonzalo Vásquez Coronado, todos señores de pueblos. Habiendo nombrado conservadores Benedicto de Luna, mandó en 1411 retener la cláusula el gobierno de Juan II que los tenía ya puestos de antemano.

y escolares, cuyo derecho ejercieron más tarde por delegación veinte consiliarios, diez de cada clase, agrupando los estudiantes por reinos y provincias de suerte que todas estuviesen representadas. Escogíasele de ilustre alcurnia, hijo por lo general de grande ó de título; y el día de San Martín que era el de su nombramiento, y el de Santa Catalina en que tomaba posesorio, se señalaban con larguezas del agraciado y con algazara y aun desórdenes y reyertas de las cohortes estudiantiles, que le acompañaban procesionalmente en pos de su respectiva bandera. Extendíase la facultad electoral de los alumnos á la provisión de las mismas cátedras, y bien dejan entenderse los amaños y sobornos, las violencias y tumultos de semejantes votaciones. En 1489 dispuso el papa fuesen secretas, y Enrique IV y los reyes Católicos dictaron graves penas contra los que usaran de fuerza ó de colusión. Por fin, á últimos del siglo XVI pasó esta importante atribución al rector, de acuerdo con sus consiliarios.

Mucho debió el establecimiento á don Pedro de Luna, cuando lo visitó y reformó en 1380 como cardenal legado del papa de Aviñón, de cuya parte logró ponerlo, y cuando en calidad de pontífice con el nombre de Benedicto XIII le dió bien meditadas constituciones. Tasáronse los derechos y propinas de los grados, prescribiéronse los años y la serie de los estudios, instituyóse el oficio de primicerio elegible por los maestros para defender los intereses y prerogativas de la corporación. En veinte y cinco se fijaron las cátedras ó *lectorías* decorosamente dotadas (1), que luégo se llamaron *de propiedad* por no poder per-

(1) Distribuíanse en esta forma: seis de cánones, cuatro de leyes, tres de teología, dos de medicina, dos de lógica, dos de gramática, una de retórica, una de astrología, otra de música, y tres de lengua hebrea, caldea y arábica que había mandado establecer el concilio general de Viena: las de griego no empezaron hasta 1508. Llamábanse de prima, de tercia, de vísperas, según la hora en que se abrían; y cuando coincidían á una misma hora dos de la propia asignatura, excitábase entre los dos profesores á veces una emulación saludable, á veces una guerra sorda ó declarada para disputarse los oyentes. Las había también para las diversas escuelas ó sistemas de cada ciencia, de santo Tomás, de Escoto y de Du-

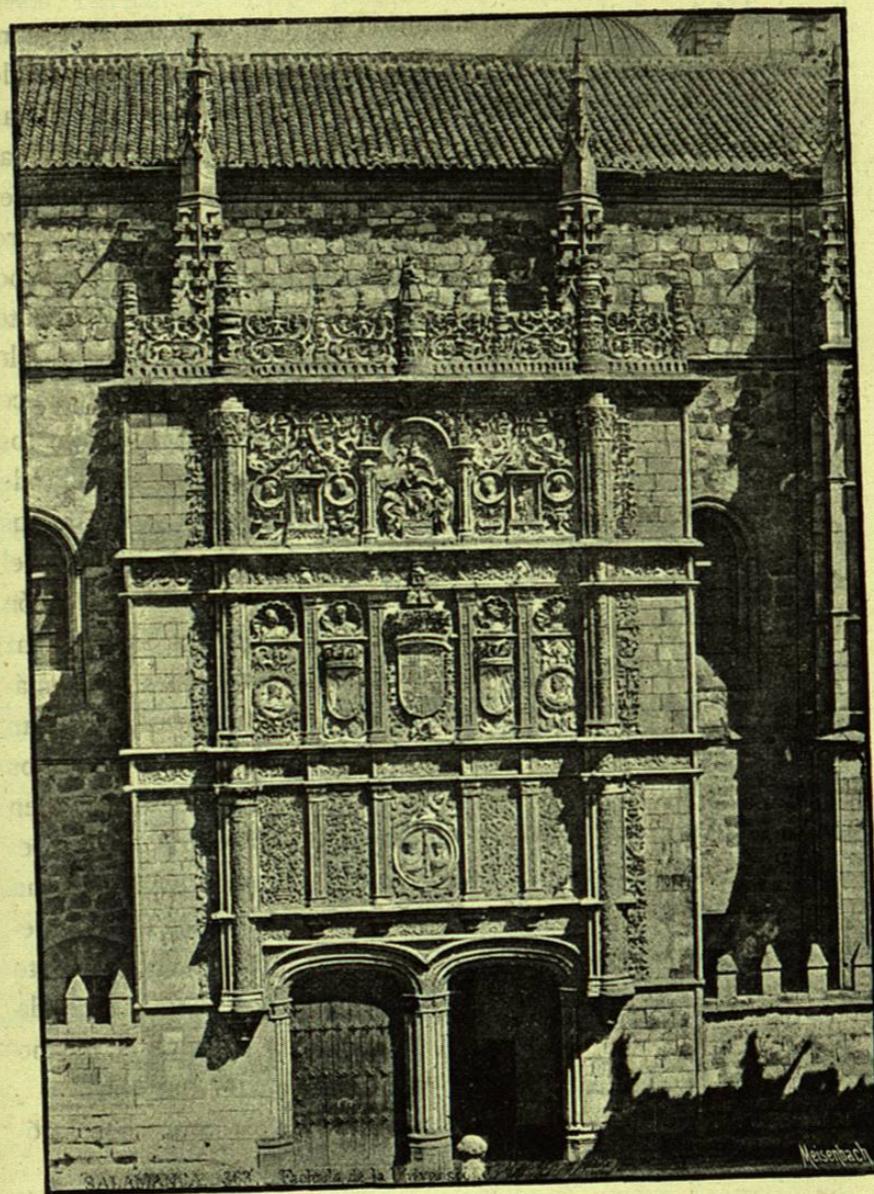
derse una vez obtenidas, además de otras muchas que existieron hasta 1480 sin sueldo determinado, sostenidas por las colectas de los discípulos. Intervenían entonces en el gobierno, convocados á claustro en tropel y confundidos en sus gerarquías, doctores, licenciados, bachilleres, escolares; Martino V en 1423 puso fin á estos turbulentos comicios, concentrando el poder en el rector y maestre-escuela y en los veinte que tituló definidores ó diputados, escogidos los diez por turno entre los profesores, los otros diez entre los principales del estudio mayores de veinte y cinco años. Las jubilaciones las estableció por primera vez Eugenio IV en 1431 para descanso de veinte años de enseñanza con salario entero, corriendo á cargo de la universidad el de los sustitutos: además, desde tiempo inmemorial gozaban los doctores y maestros del privilegio de hijosdalgo en cuanto á la franquicia de impuestos.

El escudo del papa Luna sobre la puerta que sale hacia la catedral, constituye la marca más antigua del presente edificio, y un artesonado de estrellas arábicas de poco relieve cubre el pasadizo que conduce al patio de escuelas mayores. Empezaron éstas á levantarse de nueva planta en 1415, acabáronse en 1433; pero la fortuna que nos ha transmitido el nombre del artífice Alonso Rodríguez Carpintero (1), nada apenas ha conservado

rando en teología, de *nominales* y de *reales* en lógica, de Avicena y de Galeno en medicina.

(1) Copia Chacón el letrero que existía en su tiempo al rededor de la pieza de entrada que primero fué capilla, donde constaba no sólo el arquitecto sino hasta los funcionarios y maestros de la universidad en aquel tiempo, hallándose mutilado con motivo de la puerta que se abrió posteriormente. Decía así: «...año del nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mil e quatrocientos e treinta e tres, e comenzaron en el año de mil e quatrocientos e quince, e fizolas edificar Antonio Ruiz de Segovia doctor en decretos e maestre escuela en la iglesia de Salamanca, chanciller por autoridad apostólica de la universidad del estudio de la dicha ciudad. Edificáronse á expensas de la dicha universidad de la dicha ciudad por Alonso Rodríguez Carpintero maestro de la obra, siendo administrador Juan Fernandez de Ramaga chantre de Badajoz, e regentes de las cátedras de las ciencias que se leen en las dichas escuelas Diego Gonzalez doctor en leyes e el dicho maestre escuela e Juan Gonzalez e Pedro Martinez e Juan Rodriguez doctores en decretos, e J... Ferran Rodriguez e Arias Maldonado doctores en leyes, e fray Álvaro e fray

SALAMANCA



FACHADA DE LA UNIVERSIDAD

de la obra. Auxilióla la reina Catalina de Lancáster con dos mil florines de oro, y Juan II su hijo dió un palacio contiguo para hospital del estudio que en memoria suya se dedicó á San Juan: sin embargo, todo cuanto hoy aparece nos habla únicamente de los reyes Católicos, cuya augusta protección eclipsó las dádivas de sus antecesores. Machones esculpidos de arquería y terminados en botareles de filigrana, y ventanas ojivas del postrer período, revelan la época de la fachada, por bajo de la cual corre un muro con almenas; y avanza hasta la línea de éste el cuerpo central, donde sin mezcla de gótico campea ya exclusivamente el renacimiento. Si el principal medallón colocado sobre el doble arco escazano del portal, que contiene asidos á un cetro único (emblema de poder indivisible y de voluntad inseparable) los bustos de Isabel y Fernando, se puso, como parece, en vida de la real pareja á quien la universidad retribuía una parte de sus dones (1), pocas fábricas se adelantaron á ésta en adoptar el minucioso estilo plateresco, que sólo había ensayado á la sazón Enrique de Egas en Santa Cruz de Valladolid y en Santa Cruz de Toledo. Verdad es que la rudeza de estos bustos, más análogos á los del bajo imperio que á los de la aurora del gran siglo XVI, contrasta con el primor de los follajes y caprichos sobre que destacan, y de las labores de las pilastras que dividen los tres órdenes del frontis en cinco compartimientos. En el segundo se notan las armas reales, en el tercero dentro de un arco la figura de un pontífice recordando cuanto les debe aquella casa: medallones menores se ven á los lados, y en el remate las bichas y acroterías de costumbre. Asegúrase que la fachada costó treinta mil ducados; ¿y quién sabe si la trazaría el mismo Egas al par de las dos fundaciones del cardenal Mendoza?

Al propio tiempo se labró la capilla dedicada á San Jeró-

Lope e Juan Gonzalez de Segovia maestros en teología, e Juan Fernandez e Gomez Garcia doctores en medicina, e otros leyentes; e la dicha capilla se edificó el...

(1) En este sentido entendemos la leyenda griega que hay al rededor del medallón, *los reyes á la universidad y ésta á los reyes.*

nimo, que estuvo primero á la entrada de la puerta de las Cadenas; Fernando Gallego pintaba los cuadros que engarzados en plata afiligranada debían formar su retablo suntuoso, la bóveda se matizaba de azul y oro representando figuras astronómicas, y asentábase encima un reloj de ingenioso mecanismo (1). Todo lo destruyó la renovación en el siglo pasado: no así la biblioteca, que espléndidamente dotada por los reyes Católicos, conserva vestigios de su munificencia. En la escalera resta la bóveda de crucería y un pasamanos esculpido con relieves de toros y batallas, en el corredor un precioso artesonado de gruesos casetones con friso plateresco y un portal de arco plano festoneado de trepadas hojas y salpicado de animales, que introduce al grandioso salón reparado por uno de los Churriguerras. Copioso en libros y rico en códices, pocos le igualan en su clase y ninguno le aventaja (2).

Da la fachada de escuelas mayores á una cerrada plazuela,

(1) En las *Grandezas de España*, de Pedro de Medina, se leen estos interesantes pormenores. «Las escuelas mayores son suntuosas, que solo una portada costó mas de treinta mil ducados, que fué mas costa que agora (en 1595) trescientos mil. En estas escuelas mayores hay una capilla muy rica de bóveda; en lo alto de ella, que es de color azul muy fino, están pintadas y labradas de oro las cuarenta y ocho imágenes de la octava esfera, los vientos y casi toda la fábrica y cosas de la astrología. Encima hay un reloj que es cosa muy notable, cuya campana es muy grande y orilla della hay un negro que da las horas; están también dos carneros que dan las medias horas arremetiendo cada uno por su parte y topando en la campana, de manera que cuando uno arremete el otro se aparta y al contrario. En el mostrador del reloj está una imagen de nuestra Señora y debajo de la imagen los tres reyes Magos y dos ángeles, los cuales todos se humillan á nuestra Señora dando las nueve de la mañana. Está asimismo la luna que por sus puntos hace su movimiento creciendo ó menguando, donde se ve muy al propio de como ella parece cada dia en el cielo.»

(2) Aumentóse dicha biblioteca con las de los colegios mayores, con la de los jesuitas en 1767 y últimamente con las de los conventos. En 1861 se imprimió el catálogo de sus manuscritos, entre los cuales se distinguen cuarenta códices griegos y otros tantos latinos, dos del concilio de Basilea, una preciosa colección de cortes, el libro de *Claras y virtuosas mujeres* de don Álvaro de Luna, varios originales de los más célebres teólogos principalmente jesuitas, y sesenta tomos de noticiarios ó misceláneas del convento de San Esteban. No es menos notable el archivo universitario, donde se custodian los antiguos documentos aunque no todos, habiendo bastado para excitar en 1596 un motín popular la proyectada traslación de algunos á Roma.

presidida desde algunos años á esta parte, por una majestuosa estatua de bronce que se ha alzado á fray Lu s de Le n (1). Ocupa el lienzo izquierdo el antiguo hospital de estudiantes, hoy convertido en oficinas, cuyo remate ci e una bella cornisa plateresca con agujas y calados, y cuyos balcones decoran varios bustos.  brese en el centro la entrada de medio punto, partida por un pilar y guarnecida por g tica guirnalda, figurando en su testero la efigie de Santo Tom s de Aquino y en sus enjutas la Anunciaci n, mientras que el blas n regio encuadrado con unas molduras consigna la procedencia del establecimiento. Casi al tiempo de esta obra, es decir   principios del siglo XVI, emprendi se   su lado la de estudios menores, y ambas concluyeron hacia 1533; pero la portada de ellos sita en un rinc n de la plazuela despliega ya de lleno las galas platerescas unidas   una admirable sencillez de pensamiento. La bocelada curva de sus dos arcos reposa graciosamente sobre una columna aislada; tres escudos imperiales encima de la puerta dentro de nichos separados por pilastritas, acreditan el dictado de *real* universidad, as  como el de *pontificia* una tiara y las cabezas de san Pedro y san Pablo que resaltan entre los adornos del friso; follajes, grecas, figuritas, medallones, todo es diminuto y primoroso, terminando en una orla de encaje en la cual parece transigieron entre s  los dos estilos. M s all  del atrio, sobre cuya arcada interior se lee un enf tico lema (2), asoman las galer as del cuadrilongo patio, bien que desdicen de la bella arquitectura de fuera sus bajos pilares y los arcos formados de caprichosos rompimientos, que por su analog a con los de las alcovas llamaremos alcovados, cuales los presenta tambi n un  ndito superior en el de escuelas mayores. Y no parece mejor que ellos la balaustrada del XVII que arriba los circuye.

(1) Costeada por suscripci n nacional, modelada en Roma y fundida en Marsella por don Nicol s Sevilla, fu  inaugurada en 25 de abril de 1869.

(2) *Omnium scientiarum princeps Salmantica docet*. Est  en un medall n con varios trofeos.



ESTATUA DE FR. LU S DE LE N